



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Becas de Formación de INTA

Comienza la Convocatoria el día 3 de noviembre

- INVESTIGACION


Los candidatos tienen que tener como máximo 30 años y el régimen de la beca consta de 1 año de práctica profesional y un período de formación académica de postgrado (maestría, 3 años / doctorado, hasta 5 años).

Destinadas a preparar profesionales que acrediten mérito y vocación para realizar tareas de investigación o extensión y/o tareas afines al quehacer institucional, mediante actividades de capacitación en servicio y experiencia práctica en áreas o temas priorizados, bajo la dirección de un profesional de reconocida experiencia. Tienen como objetivo reforzar capacidades a nivel regional.

Una vez cumplido el período de práctica profesional, el becario podrá contar con una formación académica de postgrado a fin de mantener cuadros técnicos altamente calificados, hacia el logro de objetivos estratégicos institucionales.

Ver la [oferta vigente](#) [1] de los distintos Centros Regionales

Adjuntos:  [inta\\_res\\_y\\_reglamento\\_becas.pdf](#) [2] (1,194.12 Kb)

 [inta-regimen-concursos.pdf](#) [3] (630.43 Kb)



Tags: inta, becas

---

**URL de origen:** <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/becas-de-formacion-de-inta#comment-0>

### Enlaces

[1] <http://inta.gob.ar/sobre-el-inta/becas-de-formacion> [2]

[https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/inta\\_res\\_y\\_reglamento\\_becas.pdf](https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/inta_res_y_reglamento_becas.pdf) [3]

[https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/inta-regimen\\_concursos.pdf](https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/novedades/inta-regimen_concursos.pdf)